

Conservatorio Profesional de Música
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAGOT



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
"Miguel Caparrós Belmonte"
Cuevas del Almanzora



ÍNDICE

1.	OBJETIVOS.....	- 3 -
1.1	OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.	- 3 -
1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	- 3 -
1.3	OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE FAGOT (ORDEN de 25 de octubre de 2007, BOJA núm. 225, 15 de noviembre 2007 Sevilla)	- 5 -
1.4	SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS POR CURSOS. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.....	- 6 -
2.	CONTENIDOS	- 9 -
2.1	CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE FAGOT (ORDEN de 25 de octubre de 2007, BOJA núm. 225, 15 de noviembre 2007 Sevilla)	- 9 -
2.2.	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE FAGOT EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES. SECUENCIACIÓN.....	- 10 -
2.3.	CONTENIDOS MÍNIMOS	- 15 -
3.	EVALUACIÓN	- 16 -
3.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA, según la Orden de 25 de octubre de 2007:.....	- 16 -
3.1.1.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS	- 17 -
3.2	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	- 19 -
A.	Evaluación continua (procedimiento ordinario)	- 19 -
B.	PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	- 21 -
C.	PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	- 22 -

4. METODOLOGÍA.....	- 24 -
5. PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALUMNADO	- 27 -
6. PRUEBAS DE ACCESO	- 28 -
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)	- 30 -

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

1.3 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE FAGOT (ORDEN de 25 de octubre de 2007, BOJA núm. 225, 15 de noviembre 2007 Sevilla)

Las enseñanzas de Fagot, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel, incluyendo obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
4. Conocer el funcionamiento mecánico básico del Fagot, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
5. Conocer los principios acústicos básicos del Fagot.
6. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
7. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, etc.
8. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
9. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
10. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, fagot segundo, etc.), desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
11. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar, con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

12. Conocer el repertorio fundamental para Fagot, como instrumento en la música de cámara y como solista.
13. Conocer las obras fundamentales dentro de la música orquestal, dado que el Fagot es un instrumento orquestal, así como las obras más representativas en el repertorio orquestal de dicho instrumento.
14. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
15. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
16. Conocer el proceso de fabricación de las cañas y tener independencia en la utilización y realización de las mismas.
17. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
18. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
19. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

1.4 SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS POR CURSOS. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

Primer Curso

- Afianzar todos los objetivos propios de las Enseñanzas Elementales, sobre todo los relacionados con posición corporal, respiración, embocadura, emisión, sonido, articulación, afinación, etc.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva para perfeccionar la calidad sonora.
- Ampliar el registro del instrumento, llegando, al menos, al Do4.
- bajar el registro sobreagudo del instrumento.

- Conocer, saber interpretar y diferenciar la diversidad de articulaciones: tenuto, legato, staccato, portamento, etc.
- Afianzar la flexibilidad sonora en todos los registros mediante la interpretación del repertorio del curso.
- Aumentar la dificultad en el reconocimiento y ejecución de ejercicios auditivos.
- Conocer y controlar las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel del curso, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Conocer e interpretar los principios básicos del estilo barroco, teniendo en cuenta aspectos tales como expresión, fraseo, articulaciones, ornamentaciones, formas, uso del bajo continuo, etc.
- Practicar la memorización de piezas musicales de dificultad adecuada al curso.
- Practicar la lectura a primera vista de fragmentos adecuados al curso, así como la improvisación.
- Dominar la clave de Do en 4ª línea, interpretando piezas o fragmentos que la incluyan.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- Practicar las obras del curso con pianista acompañante, desarrollando aspectos como la afinación, sincronización, audición del resto de voces, interpretación de roles, gestualidad, etc.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Practicar la fabricación, ajuste y arreglo de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto uso.
- Desarrollar hábitos de estudio, valorando el rendimiento conseguido en función del tiempo empleado en ello.

Segundo Curso

- Desarrollar la sensibilidad y los reflejos necesarios para perfeccionar la calidad sonora y la afinación.
- Aplicar y desarrollar los conocimientos musicales para solucionar problemas técnicos: digitaciones alternativas para pasajes concretos, trinos, corrección de afinación, ayuda para las dinámicas extremas, cambios de color en el sonido, etc.

- Continuar con el estudio interpretativo de la época barroca e introducir los elementos interpretativos de la época clásica teniendo en cuenta aspectos tales como expresión, fraseo, articulaciones, ornamentaciones, formas, etc.
- Controlar la flexibilidad sonora en todos los registros mediante la interpretación del repertorio del curso.
- Conocer y controlar las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel del curso, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar y perfeccionar la práctica de la memoria.
- Desarrollar la lectura a primera vista de pasajes adecuados al curso.
- Ampliar el registro del instrumento, llegando al menos al Mib4
- Trabajar el registro sobreagudo del instrumento.
- Dominar la clave de Do en 4ª línea, interpretando piezas o fragmentos que la incluyan.
- Iniciar la práctica del vibrato.
- Iniciarse en la práctica de los solos orquestales
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- Practicar las obras del curso con pianista acompañante, desarrollando aspectos como la afinación, sincronización, audición del resto de voces, interpretación de roles, gestualidad, etc.
- Conocer el Contrafagot como instrumento de la familia y practicar ejercicios básicos de toma de contacto.
- Practicar la fabricación, ajuste y arreglos de la lengüeta y conocer el desarrollo histórico de las cañas de fagot, así como las características propias de las cañas de Contrafagot.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Desarrollar hábitos de estudio, valorando el rendimiento conseguido en función del tiempo empleado en ello.

2. CONTENIDOS

2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE FAGOT (ORDEN de 25 de octubre de 2007, BOJA núm. 225, 15 de noviembre 2007 Sevilla)

1. Profundización en el estudio del sonido en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc.
2. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.
3. Trabajo de la emisión, dinámica, y flexibilidad del sonido.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.), adecuándolos a los diferentes estilos.
5. Conocimiento de los principios acústicos y mecánicos básicos.
6. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
7. Estudio práctico de los instrumentos afines: Contrafagot.
8. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
9. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus gráficas y recursos.
10. Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
11. Práctica de la lectura a vista e improvisación.
12. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
13. Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con el Fagot moderno.
14. Audiciones comparadas de diferentes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las distintas versiones.
15. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
16. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.

17. Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música. Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de las cañas.
18. Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de las cañas.
19. Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
20. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
21. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.

2.2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE FAGOT EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES. SECUENCIACIÓN.

Primer Curso

Contenidos Conceptuales

- Perfeccionamiento de la embocadura, posición del cuerpo y de las manos en el instrumento.
- Ampliación del registro del instrumento, llegando al menos al Do4.
- Diferenciación de Articulaciones y Dinámicas en la interpretación.
- Conocimiento del mecanismo físico de la producción del sonido en el fagot.
- Inicio en el estudio de conceptos y desarrollo de los rasgos interpretativos de la época barroca, romanticismo y siglo XX. Historia del fagot y su literatura en estos períodos.
- Estudio de la ornamentación.
- Escalas, arpegios y terceras hasta cuatro alteraciones.
- Dominio de la Clave de Do en 4ª línea.
- Conocimiento histórico del instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Conocimiento del proceso de fabricación de las lengüetas

Contenidos Procedimentales

- Afianzar todos los contenidos propios de las Enseñanzas Elementales, sobre todo los relacionados con posición corporal, respiración, embocadura, emisión, sonido, articulación, afinación, etc.
- Control y Flexibilidad del sonido y la afinación en los diferentes registros sonoros.
- Trabajo de calidad sonora.
- Práctica de la diversidad de articulaciones: tenuto, legato, staccato, portamento, etc.
- Ejercicios sobre el registro sobreagudo del instrumento.
- Estudio de escalas, arpeggios, terceras y cuartas con diferentes grupos rítmicos y cambios de dinámicas, hasta cuatro alteraciones.
- Estudio de las octavas dentro de la tesitura conocida.
- Ejercicios que favorezcan la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- Ejercicios de interpretación del estilo barroco.
- Práctica del repertorio del curso con pianista acompañante.
- Ejercicios de flexibilidad y relajación.
- Ejercicios de memoria musical y lectura a primera vista.
- Montaje y rebajado de cañas.

Contenidos Actitudinales

- Mismos que en las Enseñanzas Elementales.

Contenidos Por Trimestres

Primer Trimestre

- Métodos:
 - J. Weissenborn "Practical Method for the bassoon". Unidades XVIII, XIX y XX.
 - J. Weissenborn Op. 8 Volumen I: III. Estudios sobre escalas en las 24 tonalidades: estudios 9, 10 y 11 con sus correspondientes escalas de memoria.
 - F. Oubradous: Método completo. Primer volumen: DoM y Lam.
- Obras:
 - B. Marcelllo "Sonata en Mi menor" u otra de similar dificultad.

Segundo Trimestre

- Métodos:
 - J. Weissenborn "Practical Method for the bassoon" Unidades XX, XXI y XXII.
 - J. Weissenborn Op. 8 Volumen I: III. Estudios sobre escalas en las 24 tonalidades: estudios 12, 13 y 14 con sus correspondientes escalas de memoria.
 - F. Oubradous: Método completo. Primer volumen: Sol M y MI m.
- Obras:
 - J. Weissenborn: "Romanza" u otra de similar dificultad.

Tercer Trimestre

- Métodos:
 - J. Weissenborn "Practical Method for the bassoon" Unidades XXIII, XXIV y XXV.
 - J. Weissenborn Op. 8 Volumen I: III. Estudios sobre escalas en las 24 tonalidades: estudios 15, 16 y 17 con sus correspondientes escalas de memoria.
 - F. Oubradous: Método completo. Primer volumen: Fa M y Re m.
- Obras:
 - J. B. Meseguer: "Nest-Or" u otra de similar dificultad.

Segundo Curso

Contenidos Conceptuales

- Perfeccionamiento de la embocadura, posición del cuerpo y de las manos en el instrumento.
- Ampliación del registro del instrumento, llegando al menos al Mib4.
- Estudio de conceptos y desarrollo de los rasgos interpretativos de la época barroca y romántica.
- Estudio de la ornamentación.
- Conocimiento del estilo clásico y sus rasgos interpretativos. Historia del fagot y su literatura en este período.
- Concepto de vibrato.
- Dominio de la Clave de Do en 4ª línea.
- Diferenciación de Articulaciones y Dinámicas en la interpretación.
- Conocimiento del mecanismo físico de la producción del sonido en el fagot.
- Escalas y arpeggios hasta cinco alteraciones, terceras y cuartas.
- Conocimiento histórico del instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos. Conocimiento del Contrafagot y de su técnica interpretativa.
- Conocimiento del proceso de fabricación de las lengüetas.

Contenidos Procedimentales

- Control y Flexibilidad del sonido y la afinación en los diferentes registros sonoros.
- Trabajo de calidad sonora.
- Ejercicios sobre el registro sobreaagudo del instrumento.
- Ejercicios de vibrato mediante la práctica de notas largas desde menos a más oscilaciones.
- Reconocimiento y desarrollo con variaciones de ejercicios auditivos.
- Estudio de escalas, arpeggios, terceras y cuartas con diferentes grupos rítmicos y cambios de dinámicas, hasta cinco alteraciones.
- Ejercicios que favorezcan la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.

- Ejercicios de interpretación del estilo barroco, incidiendo en la interpretación de las ornamentaciones y el Bajo Continuo.
- Ejercicios de interpretación del estilo clásico.
- Ejercicios de flexibilidad y relajación.
- Ejercicios de memoria musical y lectura a primera vista.
- Practica de ejercicios técnicos de memoria.
- Práctica del repertorio del curso con pianista acompañante.
- Ejercicios de iniciación en la práctica del Contrafagot.
- Práctica del montaje y rebajado de cañas.

Contenidos Actitudinales

- Mismos que en las Enseñanzas Elementales.

Contenidos Por Trimestre

Primer Trimestre

- Métodos:
 - J. Weissenborn "Practical Method for the bassoon" Unidades XXII, XXIII, XXIV y XXV.
 - J. Wessenborn Op. 8 Volumen I: III. Estudios sobre escalas en las 24 tonalidades: estudios 18, 19, 20 con sus correspondientes escalas de memoria.
 - J. Weissenborn: Estudios para fagot, Opus 8 Volumen II: Estudios 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
 - F. Oubradous: Método completo. Primer volumen: Re M y Si m.
- Obras:
 - J. Besozzi: Sonata para fagot y piano en Sib Mayor u otra de similar dificultad.

Segundo Trimestre

- Métodos:

- J. Weissenborn Op. 8 Volumen I: III. Estudios sobre escalas en las 24 tonalidades: estudios 21, 22, 23, 24 con sus correspondientes escalas de memoria.
- J. Weissenborn: Estudios para fagot, Opus 8 Volumen II: Estudios 7, 8, 9, 10, 11 y 12.
- F. Oubradous: Método completo. Primer volumen: Sib M y Sol m.
- Obras:
 - Goosens: Vieille Chanson a boire u otra de similar dificultad.

Tercer Trimestre

- Métodos:
 - J. Weissenborn: Estudios para fagot, Opus 8 Volumen II: Estudios 13, 14, 15, 16, 17 y 18.
 - F. Oubradous: Método completo.
 - Primer volumen: La M y Fa# m.
- Obras:
 - J. E. Gaillard: "6 Sonatas para fagot y continuo". Una a elegir u otra de similar dificultad.

2.3. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura consistirán en la interpretación de un mínimo de 2 obras del listado que se ofrece en la programación y la interpretación del 80% de los métodos y estudios previstos en cada curso. Estos contenidos mínimos le serán entregados al alumno de forma personalizada en la reunión de acción tutorial que se realizará en el mes de noviembre.

3. EVALUACIÓN

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA, según la Orden de 25 de octubre de 2007:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE FAGOT

- Usar correctamente la posición corporal y la respiración en la ejecución musical.
- Demostrar dominio en la ejecución de los contenidos propios del curso.
- Demostrar control en la afinación y la calidad sonora.
- Demostrar autosuficiencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Interpretar correctamente obras pertenecientes al estilo barroco.
- Poseer destreza en la lectura a primera vista de las obras propias del curso.

- Interpretar de memoria elementos propios de los contenidos del curso.
- Actuar en público presentando correctamente un programa adecuado al nivel del curso.
- Fabricar y arreglar las lengüetas.
- Demostrar buenos hábitos de estudio.

2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE FAGOT

- Usar correctamente la posición corporal y la respiración en la ejecución musical.
- Perfeccionar y desarrollar la calidad sonora y la afinación.
- Demostrar autosuficiencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Interpretar de memoria elementos propios de los contenidos del curso.
- Interpretar correctamente obras pertenecientes al estilo barroco, incidiendo concretamente en aspectos tales como el Bajo Continuo y la ornamentación.
- Conocer e interpretar los rasgos característicos del estilo clásico
- Poseer destreza en la lectura a primera vista de las obras propias del curso.
- Demostrar dominio en la ejecución de los contenidos propios del curso.
- Resolver problemas de digitación y dinámicas.
- Actuar en público presentando correctamente un programa adecuado al nivel del curso.
- Demostrar conocimiento sobre el Contrafagot y su ejecución a nivel básico.
- Demostrar buenos hábitos de estudio.
- Fabricar, y arreglar las lengüetas y ser capaz de tocar con ellas.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.

3.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A. Evaluación continua (procedimiento ordinario)

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.

Para poder llevar a cabo dicha evaluación continua, tal y como se expresa en el punto 3 del artículo 3 de la Orden de 25 de octubre de 2007 sobre la evaluación de las enseñanzas profesionales de música y danza, "la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo."

1º Evaluación

(valor informativo)

2º Evaluación

(valor informativo)

Evaluación Final de junio

(valor académico)

✓ A1.- Instrumentos de evaluación.

El principal instrumento de evaluación quizá sea la observación sistemática. Esta observación debe hacerse sobre el grado de interés, sobre la interpretación en clase, sobre los resultados de una audición, etc....

El control de adquisición de contenidos y el desarrollo de las habilidades técnicas y expresivas para los alumnos de fagot se realizará de distintos modos:

- a) Interpretación con el instrumento durante las clases.
- b) Resultado de las diferentes audiciones.

- c) Realización de ejercicios prácticos en el aula, puesta en común, exposiciones, debates, lecturas, entrevistas, discusiones, etc.
- d) Elaboración de trabajos fuera del aula, como trabajos escritos, recopilado de información, etc.

Además, dispondremos de un “cuaderno de clase”, donde hacer el seguimiento individual del alumno, recogiendo no sólo cómo evoluciona en la adquisición de los contenidos previstos, sino también otros datos, como el repertorio que va trabajando, con el fin de recopilar un historial que se mantendrá abierto a lo largo de las Enseñanzas Profesionales. Esta información tiene la utilidad añadida de garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje si se produjera un cambio de profesor en los cursos posteriores, como también en el caso de que el alumno se traslade a otro centro sin haber concluido el curso en que estaba matriculado.

Como responsable de la acción tutorial, el profesor de instrumento es el encargado de elaborar el informe de evaluación individualizado, que se cumplimenta al final de cada trimestre incluyendo, además de la calificación de la asignatura propia, los datos facilitados y consultados con los profesores de las demás asignaturas.

✓ A2.- Criterios de calificación y de promoción.

Durante todas las Enseñanzas Básicas, la calificación expresada en los informes individualizados de evaluación y en la calificación final viene expresada en valores numéricos del 1 al 10, atendiendo al grado de consecución de los objetivos previstos.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Por debajo de 5 no se alcanzan los mínimos exigibles. Teniendo en cuenta que se obtiene:

- 1-2 si apenas se han conseguido 3 mínimos.
- 3-4 si los mínimos no se alcanzan, pero fuera posible su logro.
- 5-6: El alumno/a interpreta el repertorio propuesto con precisión de medida, articulación, sonido y dinámicas y hace las cañas con más facilidad.

- 7-8: El alumno/a interpreta el repertorio con soltura y se percibe su disfrute personal, a la vez que integra todo lo aprendido y aunque alguna vez disocia algún aspecto técnico se esfuerza por mejorar. Además, gana en autonomía para la construcción de lengüetas.
- 9-10: El alumno/a interpreta el repertorio con soltura y disfruta del aspecto comunicativo de la música, a la vez que integra perfectamente todos los aspectos técnicos y musicales aprendidos. Además, gana autonomía en la construcción y rebajamiento de las cañas e interpreta con ellas.

La nota final se obtendrá aplicando la evaluación continua. Si los alumnos aprueban el último trimestre, también aprueban el curso.

B. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según la respuesta recibida de la LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN, firmada por Elia Rosa Maldonado Maldonado, estos son los puntos clave referidos a las consultas realizadas sobre la posible pérdida del derecho a la evaluación continua.

1. Es una obligación del alumnado la asistencia a clase.
2. En el plan de Convivencia se establecerá el número de faltas permitidas.
3. Las faltas de asistencia implican por tanto el incumplimiento de las normas de convivencia.

Estas son algunas de las afirmaciones que en el documento encontramos amparadas por los diferentes decretos:

“Si el alumno no asiste pierde el derecho a la E. Continua.”

“El alumno que no ha asistido pierde derecho de E. continua y la prueba de Junio y Septiembre.”

En lo referente a la información expuesta, el Centro determina en su Plan de Convivencia que el número de faltas injustificadas durante el curso no debe exceder del 50% del total de las clases de la asignatura en cuestión.

Trimestralmente, se perderá el derecho a evaluación continua con seis (6) faltas de asistencia. En este caso, la evaluación continua se sustituirá por un examen y será el alumno quien deberá contactar con el profesor para informarse de los contenidos del mismo. Este examen será trimestral o, en el caso de superar el número de ausencias permitidas en cada trimestre, se realizará uno sobre los contenidos de todo el curso en junio. Si el alumno no aprueba el examen de junio tendrá la opción de examinarse en la evaluación extraordinaria de septiembre.

C. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado con evaluación negativa en la asignatura podrá presentarse a la prueba extraordinaria que el conservatorio organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

Medios e instrumentos Registros Criterios de calificación

- Prueba Acta de Evaluación
- Técnica 20%
- Estudios 40%
- Obras 40%
- C1.- Contenido de la prueba extraordinaria de septiembre.

Los contenidos de la prueba extraordinaria de septiembre se indicarán en el informe de asignatura suspenso que estará disponible o se entregará con el boletín de calificaciones de junio. A modo orientativo:

- Ejecutar la escala cromática hasta el registro y nivel de dificultad propuesto por el profesor en el informe de asignatura suspenso.
- Interpretar algunas de las escalas propuestas para el nivel elegidas por el profesor.
- Interpretar los estudios técnicos y melódicos que indique el profesor de los reseñados en el informe de asignatura suspenso.

- Interpretar las obras o movimientos de estas que indique el profesor de las reseñadas en el informe de asignatura suspensa.
- C2.- Criterios de evaluación prueba extraordinaria septiembre.

Los criterios de evaluación a tener en cuenta serán los mismos que los reflejados en el apartado de criterios de evaluación del curso, desarrollados en el punto III.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

4. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos son las directrices que nos disponemos a seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica. Se apuntan aquí algunos principios metodológicos de carácter general que se adecuarán al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura:

- Partir de los conocimientos previos: Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- Conectar los contenidos. Procurar que la asimilación de contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien autonomía en el trabajo tanto en momento presente como futuro.
- Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que aprendizaje y comunicación sean efectivos.
- Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principios metodológicos específicos de la asignatura. Además de los principios metodológicos establecidos según la normativa, bajo el título principios metodológicos específicos, añadimos y con ello completamos, los que consideramos importantes específicamente para la práctica docente instrumental. El profesor aplicará técnicas inductivas (observación, experimentación, comparación, abstracción, generalización), deductivas (aplicación, comprobación, demostración), analíticas (división, clasificación) y sintéticas (conclusión, definición, resumen).

Es necesario que al principio de curso informemos a los alumnos sobre la programación, cuales son los objetivos del curso repartidos por trimestres, que contenidos van a tener que aprender y que sistema de evaluación van a tener. Esto queda contemplado con la programación de una UD destinada a tal fin.

Los niños/as aprenden construyendo su propio conocimiento. Debemos hacerlos partícipes de su propia enseñanza. Hacer preguntas para que ellos recapaciten sobre lo que han estudiado o realizado.

- ✓ Progresividad del aprendizaje. El éxito de la enseñanza es secuenciar los contenidos y objetivos de una manera tan progresiva que se produzca de un modo natural.
- ✓ Adecuar la enseñanza a los intereses de los alumnos.
- ✓ Enseñar con el razonamiento.
- ✓ Ser firme con decisiones razonadas.
- ✓ La predisposición del alumno debe ser buena, de lo contrario hay que buscarla por medio de la motivación, etc.
- ✓ Ilusionar, estimular y motivar al alumno en todo momento, haciéndole partícipe de su propia enseñanza, realizando audiciones, asistencia a actividades extraescolares, actividades grupales, búsquedas en Internet, etc.
- ✓ Trabajar con el soporte de audio (música menos uno). Esto estimula al alumno al estudio y se trabaja la afinación y el ritmo de una forma óptima
- ✓ Utilización sistemática en clase de refuerzos positivos, que nos ayuden a crear en el alumno/a una cultura del esfuerzo.
- ✓ Educar en valores.

Cuestionar la enseñanza realizada. Preguntarnos en todo momento si estamos satisfechos con los resultados que estamos obteniendo. Hacer una valoración del curso escolar, viendo lo que ha funcionado y lo que no, y estar abiertos a realizar los cambios pertinentes en nuestra manera de actuar y proceder. Aunque hay que mantener la utopía con los alumnos, también hay que saber qué condiciones tiene cada uno y trabajar sus deficiencias a la vez que potenciamos sus virtudes, que siempre las hay.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

5. PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALUMNADO

Según viene establecido en la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de danza y música en Andalucía, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. De conformidad con lo establecido en el art. 15.2 de los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre y 241/2007, de 4 de septiembre, la calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirán la promoción del alumnado al curso siguiente.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. En las programaciones debemos tomar decisiones encaminadas a la recuperación de alumnos, que es un proceso que pretende corregir una disfunción aportando medidas de apoyo educativo.

La ampliación de más de un curso en un solo año académico es una posibilidad que ofrecen las enseñanzas actuales. En esta ampliación han de estar de acuerdo todos los profesores/as del alumno/a y deberá solicitarse antes de la finalización de la 1ª evaluación.

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno/a no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en el sexto curso. Con carácter excepcional y de conformidad con lo establecido en el art. 16.2 de los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre y 241/2007, de 4 de septiembre, se podrá ampliar en un año el límite de permanencia en los supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La autorización corresponderá a la Dirección General competente en la materia, previa solicitud del alumnado acompañada de informe favorable, tanto de la Dirección del centro como de la Inspección de Educación. De conformidad con lo establecido en el art. 16.3 de los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre y 241/2007, de 4 de septiembre, la permanencia en el grado no podrá superar los nueve años, incluido, en su caso, el de la ampliación concedida.

6. PRUEBAS DE ACCESO

Para todo lo relacionado con las pruebas de acceso a enseñanzas profesionales, o con las de acceso a cursos diferentes del de 1º (ya sean de Básicas o Profesionales), consultar el Tablón oficial de Anuncios del Centro.

A.- CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a. Interpretación con el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras pertenecientes a diversos estilos. Al menos, una deberá interpretarse de memoria.
- b. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

OBRAS SUGERIDAS

- Funeral march of a marionette, de Gounod.
- Four Sketches, de Gordon Jacob.
- Rigodon, de B. Boismortier (Aprende tocando el fagot. P. Wastall).
- Estudio nº 4 de G. Gariboldi (Aprende tocando el fagot. P. Wastall).
- Estudio nº 4 en re m (Estudios para fagot Op. 8 vol. I, bloque III, J. Weissenborn).
- La canción del bodeguero de L. Fischer (Aprende tocando el fagot. P. Wastall).
- Pastoral de Carmelo Pace (Aprende tocando el fagot. P. Wastall).
- Basson Junior de Jean-Michel Damase.
- Partypieces de Mark Goddard.
- Little Suite de Rory Boyle.
- Concertino de MonicCecconi.

ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO

Para el acceso a cursos diferentes del primer curso de Enseñanzas Profesionales se realizará una prueba semejante a la de acceso a primero, pero de nivel acorde al curso al que se opta. Se recomienda que los aspirantes se informen del tipo de examen y asignaturas de las que se les evaluará para el acceso al curso deseado. Estas pruebas se realizan en el mes de septiembre, aunque la inscripción se lleva a cabo en el mismo periodo que para el acceso a primero.

El aspirante deberá presentar un programa de obras acorde a los contenidos finales del curso anterior al que opta. Esto es, para acceso a 2º de EEPP el repertorio será acorde al nivel de final de 1º. Consultar, a modo orientativo, los contenidos del curso anterior al que se opta. Podrán ser las mismas obras u otras de nivel semejante.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Para la elaboración de esta programación, se ha tenido en cuenta continuamente la realidad del alumno, sus características individuales y sus capacidades. Por ello, debemos como profesorado, tener al alcance gran variedad de material didáctico, así como herramientas para ofrecer al alumno una enseñanza adecuada a sus necesidades cambiantes.

Por tanto, en nuestras Enseñanzas Básicas de Música, se tiene en cuenta la diversidad de alumnado que podemos encontrarnos. Sin embargo, un alumno o alumna con necesidades específicas de apoyo educativo suele tener mayores dificultades que el resto de sus compañeros para desarrollar los aprendizajes que le corresponden por su edad. Para compensar esas dificultades se requiere de una adaptación curricular, donde se llevarán a cabo una serie de ayudas especiales puesto que el profesorado habrá considerado insuficientes los recursos ordinarios.

Para atender a este tipo de alumnado es muy importante la función de profesor/a-tutor que consistirá en coordinar tanto al equipo educativo como a los padres o tutores de dicho alumnado. En el caso del equipo educativo, habría que evaluar de manera coordinada las dificultades que presenta este alumnado en relación con las distintas especialidades que imparten los distintos miembros de dicho equipo para adaptarle y homogeneizarle el ritmo de aprendizaje.

Dependiendo del alumnado debemos realizar un tipo de adaptación de la enseñanza "Significativa" o "No Significativa", dependiendo de las necesidades específicas de aprendizaje que requiera el alumno/a. Significativas: Este tipo de adaptación curricular conlleva el apartarse en un primer momento de la programación del curso que se está realizando. Así pues, podemos encontrarnos diversos casos en los cuales tendremos que aplicar esta adaptación, que son los siguientes:

- a) Alumnos/as extranjeros; resulta evidente que la comunicación es primordial para que el proceso enseñanza-aprendizaje llegue a su fin concreto, por lo que la barrera de un idioma y las costumbres del país de origen de estos alumnos/as pueden suponer en un principio un obstáculo para que el aprendizaje de la materia impartida no tenga su efecto deseado, o en todo caso no se desarrolle con una directa eficacia y asimilación de los conceptos por parte del mismo. Por ello debemos en estos casos adaptar nuestra programación hasta que el alumno/a consiga la suficiente fluidez en el lenguaje para alcanzar una comprensión de la materia y mostrarle, partiendo desde nuestra aula, las características sociológicas en las cuales va a convivir puertas a fuera de nuestra institución, para que así este pueda alcanzar una vida en armonía con el entorno social.
- b) Alumnos/as con sobredotación; en estos casos en concreto si seguimos de forma cerrada con la programación destinada al curso al cual está inscrito dicho alumno/a podemos crear en él actitud de rebeldía, o por el contrario dejadez hasta llegar a un progresivo desinterés por la materia impartida. Por lo tanto, resulta obvio adaptar esta programación para fomentar la creatividad del alumno/a y canalizar su potencial para que así éste se sienta progresivamente cómodo con la especialidad en la cual se ha inscrito, fagot.
- c) Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (físicas o psíquicas); debido a sus limitaciones físicas o psíquicas este tipo de alumnado va a necesitar una ayuda especial para llevar a cabo con corrección el proceso enseñanza-aprendizaje en la especialidad de fagot. En la actualidad no existen dentro de los conservatorios de música, de forma generalizada, personal cualificado para atender ciertas minusvalías, lo cual plantea ciertas dificultades. Es en estos casos donde sería conveniente pedir ayuda a un especialista para estas deficiencias, pertenecientes a otras administraciones, para que nos ayuden a establecer una programación adecuada, atendiendo a las necesidades de ese alumno/a para así integrarlo adecuadamente dentro de los centros de enseñanza artística musical.

No Significativas: No requieren adaptación alguna de la programación y se ceñirán a un desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de forma general. Normalmente, una sesión debe ofrecer una cantidad considerable de actividades diferenciadas e integradas preferentemente en una actividad más completa, que permita adecuar el trabajo de cada alumno/a a actividades distintas. Las actividades no deben ser cerradas sino abiertas y que permitan distintas posibilidades. Estas actividades deben estar enfocadas de forma que no se produzca desmotivación o pérdida de interés del alumnado. Respecto a los refuerzos educativos, se aplicará la pedagogía del éxito, valorando los pequeños logros de cada uno y considerando el proceso de aprendizaje. No debemos olvidar que, sobre todo en los primeros niveles, se dará prioridad al trabajo de los contenidos de tipo actitudinal.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA